

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beneixida

2024/14411 *Anuncio del Ayuntamiento de Beneixida sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente al agua potable del tercer trimestre de 2024.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/259, se ha aprobado el padrón del tercer trimestre de agua potable del año 2024, el importe del cual asciende a la cantidad de veintiún mil trescientos cincuenta y ocho euros con setenta y tres céntimos de euro (21.358,73 €), padrón 3.^{er} trimestre del canon saneamiento del año 2024, el importe del cual asciende a la cantidad de siete mil seiscientos cincuenta y tres euros con noventa y cinco céntimos de euro (7.653,95 €).

Se señala como periodo de cobranza en voluntaria del día 31 de octubre de 2024 al 30 de diciembre de 2024. Transcurrido el mencionado plazo, las deudas pendientes serán exigidos por el procedimiento de constreñimiento con el consiguiente recargo e interés de demora.

Se expone al público durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Beneixida, a 15 de octubre de 2024. —La alcaldesa, Begoña Lluch Gómez.

